



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 20 de setiembre de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 251 /2022

19/09/2022

HURTO/S

Se recibe en Seccional Tercera denuncia por hurto. Damnificado masculino mayor de edad expresa que hace 15 días se percata de la faltante de una bicicleta, marca GT de color negro, una caja de tubos y cuatro rollos de hilo de fardo, desde el interior de su galpón ubicado en la jurisdicción al cual ingresaron a través de rotura del candado que aseguraba la puerta. Avaluando en \$ 20.000.

Se presenta en Seccional Primera femenina mayor de edad formulando denuncia por hurto. Agrega que en el día de la fecha notó la faltante de garrafa de 13 kilos la que se encontraba en la cocina de la finca, poniendo en conocimiento que en el lugar encontró calzado de color gris no siendo de los que habitan el inmueble, los cuales fueron incautados por personal Policial. Avalúa en \$ 4.000.

Concurre al lugar personal de Policía Científica quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Se recibe en Seccional Primera denuncia por hurto. Damnificado expresa que el día miércoles 14 de los corrientes próximo a la hora 13:30 constata la faltante de un taladro (sin más datos) desconociendo el lugar exacto donde el objeto se encontraba. Avalúa en \$ 12.900. Se trabaja.

Se presenta en Seccional Segunda masculino mayor de edad formulando denuncia por hurto. Agrega que en el día de la fecha a la hora 06:00 notó que le era faltante batería marca Moura de 150 amperes, desde su vehículo el cual se encontraba dentro de estacionamiento de complejo habitacional sita en la jurisdicción, desde el día sábado



17/09/2022 al mediodía. Avalúa en \$ 9.000.

Mediante llamado a Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 13:03 personal de Seccional Primera concurre a finca de la jurisdicción por hurto. Entrevistada damnificada femenina mayor de edad expresa que momentos antes nota la faltante televisión marca Tcl de 32 pulgadas de color negro, la cual se encontraba en el dormitorio del inmueble, agregando que habría salido de su domicilio regresando en pocos minutos dejando sin medidas de seguridad. Avalúa en \$14.000.

En el lugar presente Policía Científica realizando tareas a su cometido.

Se recibe en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto. Damnificado masculino mayor de edad expresa que el día 17/09/2022 a la hora 17:00 se retiró de su domicilio sita en la jurisdicción, regresando el día 18/09/2022 a la hora 16:00, constatando el hurto de los dos escaleras de aluminio articuladas, las cuales estarían en el interior del patio de su finca. Avalúa en \$ 18.000.

Mediante llamado a Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 01:26, personal Policial de Seccional Primera concurre a finca de la jurisdicción por denuncia de hurto. Damnificado masculino mayor de edad expresa que momentos antes se habría retirado de su inmueble un masculino mayor de edad con quien sale ocasionalmente, y en cuanto se retira nota la faltante de su teléfono celular marca Samsung modelo Galaxy A32 el cual se encontraba en su dormitorio. No avalúa por desconocer. Se practican averiguaciones.

Se hace presente en Seccional Primera femenina mayor de edad formulando denuncia por hurto. Expresa que entre la hora 21:30 y 22:00 del día de la fecha habrían hurtado desde un patio interior de cooperativa de vivienda sita en la jurisdicción una casilla de perro, de material PVC color gris oscuro. Avaluando \$ 5.000.

ESTAFA/S

Se recibe en Área de Investigaciones Zona 1 denuncia por estafa. Damnificado masculino mayor de edad, agrega que momentos antes realizó la compra de un vehículo utilitario, luego de haber realizado la negociación en el correr del día vía red social Facebook, a posterior Messenger y Whatsapp por la suma de US\$ 4.000, concurriendo a



su domicilio en horas de la noche un masculino mayor de edad y una femenina mayor de edad, en dicho vehículo donde efectuó la compra del mismo posteriormente el damnificado realiza el traslado de los imputados en el mismo vehículo a zonas de jurisdicción de Seccional Primera, una vez de regreso a su domicilio al tratar de corroborar los datos de la libreta de propiedad en la pagina de SUCIVE nota que la misma posee irregularidades, concurriendo nuevamente al lugar donde dejó a la pareja, no logrando ubicarlos, por lo que opta por denunciar lo sucedido. Efectivos Policiales proceden a la búsqueda de los imputados los cuales logran identificar de acuerdo a características aportadas por el damnificado, encontrándose en la zona donde habían sido trasladados por la victima, efectuado registro en práctica se le incautan desde sus ropas la suma de US\$ 200 no justificando su procedencia, realizando detención de los mismos.

Se da intervención a Fiscalía Letrada de Segundo Turno quien dispone actuaciones a seguir.

Se recibe en Seccional Tercera denuncia por estafa. Damnificada femenina mayor de edad agrega que apreció publicación en red social Facebook de un teléfono celular marca Iphone (sin más datos), iniciando conversación con el vendedor logrando cerrar el negocio del objeto de mención en un monto de \$ 11.000 dicha suma fue enviada al vendedor mediante giro en red de cobranza, quien hasta el día de la fecha no tuvo contacto con damnificada.

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir.

DAÑO DE VEHÍCULO

Se hace presente en Seccional Décima – Rodó masculino mayor de edad formulando denuncia por daños en su vehículo. Expresa que el día 18/09/2022 próximo a la hora 22:30 dejó su auto estacionado en la jurisdicción constatando en el día de la fecha próximo a la hora 10:00 que la puerta del conductor, y la trasera se encontraban dañadas. Efectuadas averiguaciones, se aduce que el posible autor del hecho sería masculino mayor de edad ex pareja de la pareja actual del damnificado, el cual posee dispositivo electrónico. No avalúa por desconocer.

Concorre Policía Científica Zona 3 quien realiza tareas inherentes a su cometido.

Se da intervención a Fiscalía de turno, quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.



ACTUACIONES – FORMALIZACIÓN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA

Con fecha 18/09/2022 se recibe en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género denuncia de dicha índole. Víctima femenina mayor de edad agrega que su ex pareja masculino mayor de edad, concurre a su inmueble solicitando dinero, al negarse éste comienza a agredirla verbalmente, tomando un hacha que allí se encontraba, con la cual corrió para agredirla, la víctima en su defensa arroja al masculino gas en sus ojos, por lo que el imputado la amenaza de muerte. Por parte de personal Policial fueron realizadas averiguaciones pertinentes.

Se da intervención a la Justicia, librando orden de detención del imputado.

Procediendo a concurrir al domicilio de la víctima para su reintegro, y con su autorización de ingreso al inmueble, se ubica al imputado en la misma, donde se efectúa detención, poniendo al mismo a disposición de la Justicia.

En la fecha audiencia de formalización el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la Formalización y Condena respecto de José Luis SUÁREZ LAPAZ de 41 años de edad como “AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA” a la pena de ocho (8) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba. Ingresan a sistema de monitoreo electrónico.

Encargada Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ